



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 03 de septiembre de 2026, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la sala de juntas, tercer nivel, de la Dirección General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, sita en Manuel Sabino Crespo 509, sin número, centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por una parte los CC. Arq. Oscar Fermín Villalobos Rivas, jefe del Departamento de Licitación y Precios Unitarios; Ing. Lahir de Jesús Cruz López Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos y el Ing. Jahaziel Vargas Felipe personal asignado del Departamento de Supervisión de Obra, en representación del **convocante** Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado; por otra parte los **licitantes presentes Ingeniería en Infraestructura Barichara S.A. de C.V. y Obras de vialidad y Construcción Arequipa S.A de C.V.**, ambas partes reunidos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 fracción III, 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a lo dispuesto en las bases de la licitación relativo a llevar a cabo la **junta de aclaraciones** de los trabajos programados por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente a la **Licitación Pública Estatal N° LPE/SOAPA/01/2026** de la obra denominada **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA DEL VALLE, LOCALIDAD OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

Acto seguido, los CC. Ing. Lahir de Jesús Cruz López, Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos y el Ing. Jahaziel Vargas Felipe personal asignado del Departamento de Supervisión de Obra, en representación de la convocante, informan a quienes participan en esta junta de aclaraciones que, **en cuanto al desarrollo de la visita al sitio de los trabajos no tienen ninguna manifestación.**

Por otra parte, el C. Arq. Oscar Fermín Villalobos Rivas, jefe del Departamento de Licitación y Precios Unitarios, pregunta a los **licitantes**, si tiene algo que agregar, quien en uso de la palabra **"declara que no tiene manifestaciones, ni dudas al respecto de los trabajos que se ejecutarán en la citada licitación".**

Acto continuo, **la convocante** realiza las aclaraciones generales al **licitante**:

1. Con base a una revisión previa a la visita se realizaron ajustes al plano y al catálogo de conceptos haciendo entrega a los licitantes presentes, así mismo será publicado en la plataforma de la convocante Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
2. Con la finalidad de coadyuvar con el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, para verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones, el licitante que resulte ganador deberá de presentar para el trámite de pago de sus estimaciones el acuse del registro de obra generada en la plataforma denominada Servicio Integral de Obras de Construcción (SIROC), así mismo, previo al finiquito de los trabajos, deberá presentar el documento emitido por esa Autoridad en el que se dé por concluido el trámite de corrección por la obra ejecutada.



SERVICIOS DE AGUA

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"**

3. Al inicio de los trabajos la persona física o moral a quien le fuese adjudicado el contrato objeto de la presente licitación estará obligado a ubicar en el sitio de los trabajos el letrado nominativo de la obra.
4. Las empresas participantes deberán presentar la documentación de un laboratorio, que acredite con el registro de inscripción al padrón de contratistas del estado, emitida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública o en su caso, deberá presentar el acuse de inscripción al padrón, en el entendido que, si a la fecha de la firma del contrato el laboratorio propuesto por la contratista no se encuentra empadronado, la convocante podrá seleccionar del listado de padrón de contratistas emitido por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública al laboratorio de control de calidad que realizará las pruebas de control de calidad durante la ejecución de los trabajos.
5. El señalamiento deberá ser el adecuado para salvaguardar la integridad del usuario.
6. Se deberá considerar el señalamiento de protección de obra de acuerdo con el tipo de vialidad en el que se ejecutarán los trabajos, dichos cargos se verán reflejados en el cálculo de indirectos.
7. Se hace del conocimiento a los contratistas que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

En relación al numeral 6 enunciado, se precisa que, antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación, deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex, a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha Infraestructura, con el fin de evitar sanciones; para lo anterior, se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:

Tels. Oficina
01 (951) 51 86655
01 (951) 51 57684

Lada sin costo: 01-800-70-16300 y 01-800-71-21444.

7. En lo que respecta en la acreditación del contratista 4.2 de personas morales, en el numeral 4 deberá anexar lo siguiente:

4. Original del escrito mediante el cual, el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismas que no han sido modificadas o revocadas), el cual deberá contener los datos siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva, estatutos y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- b. De la persona representante legal, gerente general o administrador único: nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir



SERVICIOS DE AGUA

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"**

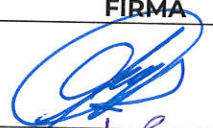
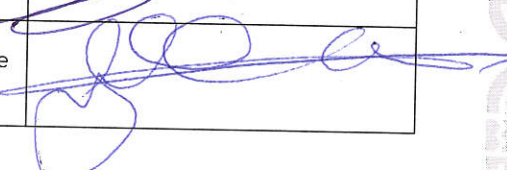
la Propuesta, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que los protocolizó, así como los datos de la identificación oficial vigente con fotografía, además de los datos de inscripción en el Instituto de la Función Registral.
(se anexa formato en las Guías de Llenado).

8. En el anexo 8 de las propuestas técnicas deberá anexar en el curriculum del superintendente su cédula profesional.
9. En el anexo 3 deberá anexar en calendario por partidas como anexo 3A.
10. Se informa que la apertura económica se va a realizar en forma conjunta con la apertura técnica en la sala de juntas de SOAPA.

La convocante quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaración a celebrarse debido a que no existen motivos ni dudas por parte del licitante.

Se informa a los participantes que, no habiendo otro particular por registrar en este acto, previa lectura de la presente acta se da por concluida la junta de aclaraciones, firman de conformidad quienes intervinieron en el mismo, siendo las 11:55 horas del día de su inicio.

POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Oscar Fermín Villalobos Rivas.	Jefe del Departamento de Licitación y Precios Unitarios.	
Ing. Lahir de Jesús Cruz López.	Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos.	
Ing. Jahaziel Vargas Felipe.	Personal asignado del Departamento de Supervisión de Obra.	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE	FIRMA
Ingeniería en Infraestructura Barichara S.A. de C.V.	Ing. Daniel López Hernández	
Obras de vialidad y Construcción Arequipa S.A. de C.V.	Ing. José Eduardo Cruz Alemán	

Para aquellas empresas que no asistieron a dicha junta, el contenido de esta acta se difundirá en la página oficial del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en la siguiente dirección electrónica <https://www.oaxaca.gob.mx/soapa/>.